

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 13-16 de febrero de 2001**

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2001/9-A**  
2 enero 2001  
ORIGINAL: INGLÉS

## PROYECTO DE DESARROLLO — CUBA 6258.00

### Apoyo nutricional a los grupos vulnerables en las cinco provincias orientales

Número de beneficiarios	631.475
Duración del proyecto	Cuatro años

Costo (dólares EE UU) <sup>1</sup>	
Costo total para el PMA	22.680.602
Costo de los alimentos para el PMA	14.065.655

<sup>1</sup> Un dólar EE UU equivale a un peso cubano.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA ([http://www.wfp.org/eb\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html)),

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Oficial Superior de Enlace,  
Región de América Latina y el Caribe  
(OLC):

Sra. G. Segura

tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Distribución y Servicios de Reuniones (tel.: 066513-2328).



# Resumen

A raíz de la crisis económica que ha afectado a Cuba durante el último decenio, a causa del derrumbe de sus socios comerciales tradicionales, la disponibilidad de alimentos ha disminuido sustancialmente. Ello ha tenido lugar a pesar de los grandes esfuerzos desplegados por el Gobierno y de las medidas económicas que, hasta la fecha, no han podido restablecer los niveles de disponibilidad de alimentos anteriores a 1989, lo que pone en peligro la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables de la población.

En algunas regiones del país, estos grupos vulnerables adolecen de graves carencias nutricionales. En un análisis sobre la vulnerabilidad efectuado en 1999 por el Instituto de Planificación Física (IPF) y el PMA se demostró que las cinco provincias orientales de Cuba, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, tienen los niveles más altos de vulnerabilidad con respecto a la inseguridad alimentaria. En el estudio se identificaron diferentes grados de vulnerabilidad en los municipios. Las condiciones alimentarias empeoraron en 1993, cuando se consumía un promedio de 1.865 kilocalorías per cápita, lo que representa el 65% del consumo promedio registrado en 1989.

Además, en un reciente estudio efectuado por el Instituto de Nutrición y de Higiene Alimentaria (INHA) y el Ministerio de Salud Pública en las cinco provincias orientales de Cuba se comprobó que había graves carencias en el consumo de alimentos. La alimentación media en estas regiones contiene menos del 75/80% de la cantidad mínima de proteínas recomendada y menos del 50% de la cantidad mínima de grasas recomendada. Ese consumo de bajo contenido en grasas obstaculiza la absorción de vitaminas liposolubles.

Las sequías periódicas y la resultante pérdida de las cosechas en estas provincias ha reducido la disponibilidad de alimentos, lo que afecta a la situación nutricional de la población. En 2000, graves sequías asolaron nuevamente estas provincias.

Se ha identificado otro problema: el alto porcentaje de mujeres que empiezan la gestación con pérdida de peso, la mayoría de las cuales sufren anemia. Asimismo, algunas de las gestantes registran un progreso insuficiente de peso durante el embarazo, lo que es un factor determinante en el bajo peso de los recién nacidos.

Según evaluaciones, aproximadamente el 40% de los niños de 0 a 2 años padecen de anemia por carencia de hierro, con varios grados de gravedad. Este alto porcentaje indica problemas graves de salud pública, especialmente en las regiones seleccionadas.

Desde hace 40 años, el Gobierno de Cuba ejecuta un programa gratuito y obligatorio de educación nacional para niños que cursan hasta el 9º grado (14 años de edad). Aunque los niños en las guarderías y escuelas primarias (régimen de internado y de semiinternado) reciben alimentos del Gobierno, se registran carencias considerables en su consumo de alimentos y de micronutrientes.

De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva 1999/EB.A/2, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. En este proyecto se abordan el primer objetivo (crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición) y el segundo (crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación). Durante cuatro años, el proyecto está destinado a 631.475 beneficiarios de entre los grupos



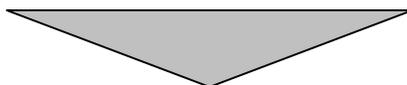
vulnerables, en las zonas más afectadas de la región oriental.

Se distribuirán alimentos enriquecidos con micronutrientes y vitaminas. Estos alimentos se producirán localmente a partir de harina de trigo, arroz, aceite vegetal y grasas comestibles proporcionados por el PMA. El Gobierno sufragará los costos de producción de los alimentos enriquecidos, específicamente los costos de combustible y de electricidad, salarios y costos administrativos.

Este proyecto será una intervención integrada con socios del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) en las zonas seleccionadas. El Gobierno ha aceptado preparar la evaluación conjunta en el país (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), conjuntamente con los organismos de las Naciones Unidas.

El proyecto de cuatro años requerirá que el PMA aporte un total de 22.680.602 dólares EE UU, incluidos 14.065.665 dólares EE UU de costos de los alimentos.

## Proyecto de decisión



La Junta aprueba el proyecto Cuba 6258.00 — Apoyo nutricional a los grupos vulnerables en las cinco provincias orientales (WFP/EB.1/2001/9-A).



## ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. La disponibilidad de los alimentos ha disminuido en Cuba sustancialmente desde el comienzo del último decenio, a raíz del derrumbe de sus socios comerciales tradicionales, lo que ha dado lugar a una crisis en la economía. A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar un abastecimiento adecuado de alimentos en favor de los grupos prioritarios de la población, la situación sigue siendo muy preocupante y empeora a causa de los desastres naturales que asolan periódicamente al país.
2. La crisis económica afecta tanto a la producción como a la importación de alimentos y, en particular, al suministro de algunos productos alimentarios que se distribuyen a la población en general mediante el sistema de racionamiento. Grasas comestibles, proteínas de origen animal (carne) y productos lácteos (leche) han sido los alimentos básicos más afectados en la alimentación cubana.
3. En 1993, las condiciones que afectaban a la disponibilidad de alimentos fueron particularmente graves. De ello resultó un aporte energético diario cuya media era de 1.865 kilocalorías per cápita, un 65% de la media de consumo registrada en 1989.
4. El análisis sobre la vulnerabilidad efectuado en 1999 por el Instituto de Planificación Física (IPF), y apoyado por el PMA, demostró que en las cinco provincias orientales de Cuba —Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo— hay los niveles más altos de vulnerabilidad con respecto a la inseguridad alimentaria en el país. En el estudio se identificaron diferentes grados de vulnerabilidad en los municipios. Además, estudios suplementarios emprendidos por el Instituto de Nutrición y de Higiene Alimentaria (INHA) sobre el estado nutricional de la población en estas provincias se comprobó que el consumo de alimentos era insuficiente en todos los municipios.
5. Las sequías periódicas en estas provincias han dado lugar a la pérdida de las cosechas. La disponibilidad alimentaria ha sido afectada y el estado nutricional de la población se ha deteriorado. Estas provincias fueron asoladas, una vez más, en el año 2000, por la sequía.
6. Preocupa en estas provincias el bajo consumo de grasas de la población: inferior al 50% del consumo diario recomendado de 75 gramos. Este bajo consumo de grasas puede interferir en la absorción de las vitaminas liposolubles. El aporte de proteínas en estas provincias orientales también es bajo y varía entre el 75% y el 88% de la cantidad recomendada (72 gramos). Además, el consumo de carbohidratos es relativamente alto, lo que indica una alimentación de baja calidad. Esto, junto con el bajo consumo de frutas y hortalizas, crea algunas carencias en minerales y vitaminas.
7. La política sanitaria integrada del Gobierno, desarrollada durante los últimos 40 años, garantiza un acceso gratuito y universal a los servicios de salud y atención. Se presta particular importancia a los programas dirigidos a madres e hijos. El Ministerio de Salud Pública considera que la salud de las mujeres gestantes durante el embarazo y la prevención del bajo peso al nacimiento son asuntos de suma prioridad.
8. Sin embargo, del 14% al 24% de las mujeres gestantes comienzan su embarazo con un peso menor que el normal. El 30% de las mujeres gestantes padecen anemia. El aumento de peso durante el embarazo es insuficiente por lo que respecta al 15,6% de las mujeres. Estas condiciones en que se desarrolla la maternidad son factores determinantes en el bajo peso de los niños al nacer.
9. Médicos de cabecera y obstetras siguen de cerca el estado nutricional de las mujeres gestantes y, en las comunidades, se presta apoyo nutricional especial para satisfacer sus



necesidades específicas. Además, se hace, con regularidad, un examen médico a las mujeres gestantes y todas reciben un complemento universal.

10. Durante el embarazo, el personal médico, incluidos los voluntarios de salud (Brigadistas Sanitarias), visitan a cada mujer gestante para informarle acerca de la paternidad y maternidad responsable, las prácticas de amamantamiento, etc.
11. De conformidad con las evaluaciones, aproximadamente el 40% de los niños menores de 2 años padecen anemia por carencia de hierro, con varios grados de gravedad. Dicha anemia extendida indica graves problemas de salud pública, particularmente en las regiones seleccionadas. Parece que esta anemia es causada por la baja cantidad y calidad del hierro en la alimentación.
12. El consumo de alimentos en las instituciones de salud de las provincias orientales, según las evaluaciones efectuadas por el INHA, no satisfacen las necesidades de energía, de grasas o de proteínas. No se logra la proporción recomendada del 63% de energía proporcionada por carbohidratos, el 12% por proteínas y el 25% por grasas. Las provincias de Holguín y Guantánamo presentan los niveles más bajos de disponibilidad de grasas (el 15% y el 18%, respectivamente). Esta situación ha de corregirse: en la alimentación hay una ausencia casi total de productos como la carne, el aceite, las hortalizas y las frutas.
13. Cuba ejecuta un programa de educación gratuita, universal y obligatoria para niños que cursan hasta el 9º grado (14 años), Hay tres categorías para los escolares de primaria:
  - i) regular (asistencia todo el día, no se proporciona alimentos en la escuela);
  - ii) semiinternado (asistencia todo el día, se proporciona una merienda y una comida en el colegio); y
  - iii) internado (asistencia todos los días del mes escolar, se proporcionan todas las comidas en la escuela). Las escuelas con el sistema de internado y de semiinternado se establecieron para niños cuyas madres trabajan y para los que viven en zonas aisladas geográficamente.
14. Las cantidades nutricionales diarias que recomienda el INHA para los escolares de primaria son de 2.100 kilocalorías, 63 gramos de proteínas y 65 gramos de grasas. Para las guarderías se recomiendan 1.400 kilocalorías, 42 gramos de proteínas y 45 gramos de grasas. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para cumplir las recomendaciones indicadas más arriba, aún se registran carencias considerables en el consumo de alimentos y de micronutrientes.
15. Asimismo, los resultados de un estudio efectuado en las escuelas con sistema de internado y de semiinternado durante 1999/2000 indican que, en comparación con las actuales normas de alimentación que prevalecen desde 1992, los niños en las guarderías reciben sólo el 76% de los niveles recomendados de productos cárnicos, mientras que los niños en el sistema de semiinternado reciben el 60% y los niños en internado, el 65%. Se comprobó que el consumo de pescados/carne era particularmente bajo (el 31%, el 27% y el 44%, respectivamente). Por lo que atañe a las grasas los porcentajes se desglosan en el 27%, el 13% y el 20% respectivamente, y por lo que respecta a las hortalizas, los porcentajes son del 46%, 44% y 75% con respecto a la norma.
16. Los escolares de la primaria regular, que integran la mayoría de todos los escolares, están en la peor condición nutricional, porque no reciben la ración de leche y de cereal que el Gobierno proporciona a los niños hasta la edad de 7 años. La misión de evaluación comprobó que, dado que suele trabajar sólo uno de los padres, estos hogares pueden disponer de menos ingresos. Estos niños padecen hambre a corto plazo al comienzo del día escolar, puesto que su consumo de alimentos en el hogar es insuficiente.



## Ayuda anterior del PMA

17. La operación de urgencia (OU) 6037.00 — “Ayuda alimentaria de socorro para las víctimas de la sequía en las cinco provincias orientales de Cuba”, que terminó en diciembre de 1999, proporcionó valiosa experiencia y lecciones. Mediante esta OU, aproximadamente 257.000 beneficiarios en las cinco provincias orientales recibieron asistencia en 1999. Las raciones de alimentos de urgencia fueron distribuidas a los grupos vulnerables con la colaboración de los Ministerios de Educación, de Salud Pública y Comercio Interior. Los beneficiarios eran niños de las escuelas primaria y secundaria, en régimen de internado y de semiinternado, así como las mujeres gestantes y madres lactantes en las instituciones sanitarias, así como otros grupos vulnerables como los ancianos y los discapacitados.
18. Por lo demás, mediante la OU se fomentó la industria local, que procesó los productos alimentarios suministrados, que permitió que las fábricas funcionaran al máximo de su capacidad. Las fábricas locales del Ministerio de la Industria Alimentaria tienen la necesaria capacidad y experiencia técnicas para producir y distribuir los productos enriquecidos a nivel nacional.
19. El único proyecto de desarrollo del PMA en el país apoya la producción alimentaria proporcionando créditos a los granjeros y a los miembros de cooperativas en la provincia de Granma y terminará a principios de 2001.

---

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Objetivo a largo plazo

20. El objetivo a largo plazo del proyecto es contribuir a mejorar el estado nutricional de los grupos vulnerables y de los niños de edad preescolar y los escolares de primaria en las cinco provincias más vulnerables de Cuba, mediante la utilización de complementos de micronutrientes.

### Objetivos inmediatos

21. Los objetivos inmediatos del proyecto son contribuir a:
  - a) mejorar el estado nutricional y reducir la anemia que padecen las mujeres gestantes y madres lactantes, así como los niños menores de 2 años, en las regiones seleccionadas, proporcionando un complemento alimentario enriquecido con micronutrientes;
  - b) paliar el hambre a corto plazo entre los escolares del sistema preescolar y de primaria, así como incrementar su capacidad de aprendizaje mediante el suministro de complementos alimentarios enriquecidos con micronutrientes; y
  - c) fomentar la educación nutricional, sanitaria y de saneamiento en los centros de salud y las escuelas, mediante el suministro de material de capacitación y programas de educación.

---

## RESULTADOS PREVISTOS

22. Se espera obtener los siguientes resultados durante la ejecución del proyecto:



- a) 180.509 personas de grupos vulnerables recibirán raciones alimentarias enriquecidas, desglosadas como sigue: 52.133 mujeres gestantes y madres lactantes y personas de otros grupos vulnerables recibirán una mezcla enriquecida de cereales y aceite; 128.376 niños de 6 meses a 2 años de edad recibirán una mezcla de cereales enriquecida con hierro y vitaminas (véase el Cuadro 4, Anexo III);
- b) una media de 413.130 niñas y niños de edad preescolar y de las escuelas primarias recibirán una ración diaria compuesta por una mezcla de cereales enriquecida y una galleta enriquecida con micronutrientes. Un total de 37.836 niños en las guarderías (de 2 a 5 años de edad) recibirán una ración de aceite (véase el Cuadro 4);
- c) todos los directores y administradores de las instituciones sanitarias y centros educativos, así como el personal que participa directamente en la preparación de alimentos, serán capacitados en nutrición, salud, higiene y saneamiento. Se proporcionarán materiales didácticos como carteles y folletos, además de programas de televisión y espacios publicitarios.

## FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

### Funciones

23. El complemento alimentario enriquecido con micronutrientes que se proporcionará a las mujeres gestantes y madres lactantes reducirá los riesgos de anemia y contribuirá a mejorar la salud de los recién nacidos. Para los niños de entre 6 meses y 2 años de edad, el complemento alimentario disminuirá los índices de anemia y complementará la estrategia a largo plazo de fomento del amamantamiento hasta después del cuarto mes, actualmente ejecutada por el Ministerio de Salud Pública. La educación nutricional contribuirá a la promoción del amamantamiento y de las prácticas mejoradas de destete. Los alimentos enriquecidos con vitaminas y hierro para niños de 6 meses a 2 años de edad ayudarán a reducir la anemia y la desnutrición, y será un apoyo para el crecimiento adecuado de los niños.
24. Los complementos alimentarios para escolares del sistema preescolar y de primaria mejorarán su consumo de alimentos y, por lo tanto, su estado nutricional. Contribuirán a que se logre un apropiado aporte de calorías, proteínas y micronutrientes y tratarán el problema del hambre a corto plazo, ya que facilitan el consumo oportuno de meriendas. Mediante vínculos con programas de capacitación nutricional se inducirá a una alimentación más sana y se mejorarán los hábitos de nutrición, de higiene y de saneamiento, contribuyendo así a la sostenibilidad del objetivo del proyecto a largo plazo.

### Insumos alimentarios y justificación de los productos elegidos

25. Los niños de 6 meses a 2 años de edad recibirán una ración diaria de cereal enriquecido con hierro y vitaminas.
26. Las mujeres gestantes y madres lactantes recibirán una ración enriquecida de cereales y aceite. Se procurará esta misma ración en favor de las personas de otros grupos vulnerables asistidos por el proyecto.
27. Los niños de edad preescolar (de 2 a 5 años de edad) recibirán una ración de aceite y carne para complementar las comidas que ya reciben en la respectiva institución. Los escolares de primaria recibirán como merienda cereales y galletas enriquecidas. Se incluirán en la ración aceite y carne/pescado en conserva para los escolares de primaria en



escuelas bajo régimen de internado y de semiinternado, ya que se les proporciona comida y cena en la respectiva escuela. Este complemento alimentario contribuirá a que los niños mejoren su capacidad de aprendizaje.

28. Durante el tercer y cuarto año de la ejecución del proyecto, las raciones de carne/pescado enlatadas y de aceite en las instituciones sanitarias, así como en las escuelas con régimen de internado, se reducirán y se eliminarán paulatinamente. Durante el último año del proyecto, el PMA no distribuirá cereal enriquecido a los escolares de primaria regular y de semiinternado, ya que se prevé que el Gobierno lo hará con sus recursos. Ello reducirá las cantidades de productos suministrados por el PMA.
29. En los Cuadros 1 y 2 del Anexo III se provee información acerca de los volúmenes de alimentos que ha de suministrar el PMA, las raciones que han de distribuirse y su valor nutricional. Las raciones de alimentos se han determinado sobre la base de las necesidades particulares de cada grupo específico para compensar las carencias más importantes.

## ESTRATEGIA DEL PROYECTO

30. El Ministerio de Inversiones Exteriores y Cooperación Económica (MINVEC) se encargará de la coordinación general del proyecto, Este Ministerio coordinará las actividades a nivel nacional con el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), el Ministerio de la Industria Alimentaria (MINAL) y el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). Esta estructura se reproduce a niveles provincial y municipal.
31. El MINSAP y el MINED se encargarán de la distribución de los alimentos a los beneficiarios en los centros de salud y de educación, mientras que el MINCIN se encargará de distribuir los alimentos mediante sus sucursales entre las mujeres gestantes y madres lactantes, así como entre los niños menores de 2 años.
32. El MINAL, mediante sus fábricas locales, desempeñará una importante función de apoyo, ya que se encargará de procesar los productos enriquecidos necesarios que se distribuirán a los beneficiarios. El PMA, sobre la base de las recomendaciones técnicas de la misión de evaluación, y teniendo en cuenta la capacidad de la industria de manufactura de alimentos y los hábitos locales, suministrará los productos necesarios para la producción de los productos enriquecidos que son menester para los beneficiarios.
33. El INHA se encargará de la coordinación del componente educativo, que versa sobre la salud, la nutrición, la higiene y la manipulación de alimentos. Empleará las estructuras provinciales y municipales de higiene y epidemiología del MINSAP.
34. Mediante este componente educativo se capacitará a quienes trabajan en la manipulación de alimentos, a los administradores de instituciones, a los trabajadores que desempeñan cometidos de supervisores en los centros y a los beneficiarios directos del proyecto. Se adaptará el material adecuado para transmitir el mensaje educativo con eficacia.
35. La Federación de Mujeres Cubanas, mediante los voluntarios de los servicios de salud, desempeñará un cometido importante en todos los aspectos del proyecto. Trabajan estrechamente con las familias en sus comunidades y dan prioridad a las mujeres gestantes y madres lactantes, a fin de controlar su estado de salud, mejorar las prácticas de amamantamiento, así como impartirles educación nutricional. Estos voluntarios de los servicios de salud son madres que integran la Federación y que son capacitadas por médicos de cabecera, a fin de que puedan seguir de cerca a los niños menores de 2 años en



las guarderías, así como a los menores de 5 años que asisten a los centros educativos no oficiales.

### Logística de los alimentos

36. El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) se encargará de recibir los productos alimentarios en el puerto de Santiago de Cuba y de transportarlos a las provincias. En coordinación con los sectores educativos y sanitarios, el MINCIN se encargará de:
- distribuir los productos en almacenes de las instituciones sanitarias y educativas beneficiarias; y
  - distribuir las raciones de alimentos, mediante sus puntos regulares, a los beneficiarios que no están en instituciones sanitarias.

### Intercambio de productos

37. Mediante el proyecto se distribuirán 2.812 toneladas de cereal enriquecido en favor de niños menores de 2 años y 8.067 toneladas de cereal enriquecido en favor de mujeres gestantes y madres lactantes, así como de niños de 6 a 12 años. Además, se distribuirán 10.055 toneladas de galletas enriquecidas en favor de niños de 6 a 12 años. Asimismo, mujeres en hogares de maternidad y niños en escuelas con régimen de internado y de semiinternado recibirán 573 toneladas de pescado o carne en conserva.
38. Los cereales y galletas enriquecidos se producirán localmente. Para ello, el PMA proporcionará 38.916 toneladas de harina de trigo, 5.008 toneladas de arroz, 2.901 toneladas de aceite vegetal y 1.106 toneladas de grasas comestibles como intercambio de artículos alimentarios.
39. Los cereales y galletas enriquecidos se fabricarán localmente y su costo será menor al de otros productos similares importados. Como ejemplo, las galletas de alto contenido energético que distribuye el PMA en otros países tiene un precio franco a bordo (f.o.b.) de 1.100 dólares EE UU por tonelada, con un complemento de energía de 450 kilocalorías por 100 gramos. Si se añaden los costos de transporte internacional a razón de 108,10 dólares EE UU por tonelada, la galleta importada costaría aproximadamente 1.208,10 dólares EE UU por tonelada. En comparación, las galletas que se han de producir en las fábricas locales para este proyecto costarán al PMA unos 520 dólares EE UU por tonelada, con un complemento energético de 406 kilocalorías por 100 gramos, incluidos los costos de transporte interno a las capitales de las cinco provincias orientales. Los bajos precios son un resultado de la decisión del Gobierno cubano de sufragar los costos de procesamiento para la fabricación de estos productos.

## BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

40. En el ámbito sanitario, 180.509 personas, incluidas las mujeres gestantes y madres lactantes con sus hijos menores de 2 años, y demás grupos vulnerables, serán beneficiarias directas. Del número total de beneficiarios en este ámbito, 114.424 son mujeres, lo que representa el 63,3%.
41. En el ámbito de la educación, una media de 413.130 niños y niñas que asisten a las escuelas del sistema preescolar y de primaria y 37.836 niños de guarderías (de 2 a 5 años de edad) serán los beneficiarios directos. Las niñas representan aproximadamente la mitad de los inscritos. Los beneficiarios indirectos son sus padres y las escuelas que recibirán baterías de cocina, así como el personal escolar que será capacitado. En este ámbito, el número de beneficiarios disminuirá gradualmente, junto con una reducción de



aproximadamente un 2% anual en el índice de inscripción. Ello refleja la tendencia actual en el crecimiento de la población.

### Efectos previstos del proyecto sobre la mujer

42. Uno de los programas gubernamentales que se ejecutará conjuntamente con este proyecto es el Programa Materno-infantil, mediante el cual se prestará asistencia a todas las mujeres gestantes en las cinco provincias y las madres que amamantan a los hijos hasta los seis meses. Las raciones complementarias de alimentos del PMA incrementarán el consumo diario de alimentos, que es de gran importancia durante este crucial período de la vida para las madres y sus hijos, quienes están más expuestos que los demás a los riesgos de malnutrición y anemia.
43. En la mayoría de las instituciones sanitarias y educativas, la mayor parte del personal que manipulará, preparará y servirá los alimentos serán mujeres. Se beneficiarán de las mejoras en sus condiciones de trabajo, ya que se construirán cocinas económicas y se proveerá de batería de cocina y material para la limpieza, lo que le permitirá efectuar sus tareas de manera mucho más eficiente y fácil. Estas mujeres se beneficiarán de la mayoría de los programas de capacitación acerca del empleo y la manipulación higiénica de los alimentos, que impartirán especialistas del Comité Nacional para la Promoción de la Educación y de la Salud (CNPES).
44. De un total de unas 250 personas que participarán en la manufactura de productos y de galletas en las fábricas locales, 120 serán mujeres. En 1999, cuando se ejecutaba la OU 6037.00, estas fábricas funcionaban aproximadamente a un 40% de su capacidad de producción, a causa de la falta de materias primas. Con el aumento en la producción que se logrará mediante el proyecto, las fábricas funcionarán al máximo de su capacidad. De ello se beneficiarán las mujeres que tendrán trabajo a tiempo completo garantizado durante los cuatro años que dure la ejecución del proyecto, y recibirán, por lo tanto, sueldos completos.
45. La inclusión en el proyecto de una merienda escolar para los escolares de primaria contribuirá a mejorar la salud de las niñas y disminuirá el riesgo de padecer anemia cuando lleguen a la pubertad.

---

### APOYO AL PROYECTO

46. Tanto en los sectores sanitario como educativo, el Gobierno dispone de una buena capacidad operacional con un suficiente número de empleados capacitados para realizar las actividades escolares y sanitarias planificadas en el proyecto. Además, tiene personal suficiente en las áreas de servicio y la infraestructura necesaria en los almacenes para almacenar, manipular y preparar debidamente los alimentos proporcionados por el PMA. Sin embargo, las cocinas y las baterías de cocina necesitan mejoras o renovación. Se incluyen en el presupuesto algunos artículos no alimentarios necesarios, así como recursos para la capacitación y fondos para la mezcla de cereales y galletas enriquecidos que se producirán localmente.
47. En el componente educativo se incluirá la capacitación por lo que respecta a la salud, los buenos hábitos alimentarios, la nutrición y la manipulación de alimentos, a fin de garantizar el empleo óptimo de los alimentos y un consumo adecuado por lo que atañe a la cantidad y a la calidad de la ración. Asimismo, se incluirán cursos de capacitación acerca de las técnicas de participación para inspectores de higiene, con los que se impartirá un mejor conocimiento de las buenas prácticas de producción y los peligros y puntos críticos en el control de los alimentos. Se han calculado los fondos para los materiales de



capacitación. También es menester el fomento o la mejora de los huertos de hortalizas de las escuelas e instituciones sanitarias, y la introducción de animales de granja que contribuyan a mejorar el consumo de alimentos. Para ello, el PMA ha realizado gestiones ante la FAO y el UNICEF, así como ante donantes como Japón, España y ONG, que han demostrado interés en colaborar con este proyecto.

48. La misión de evaluación hizo gestiones ante el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), a fin de debatir acerca de la posibilidad de colaborar con el suministro de la premezcla necesaria de vitaminas y minerales para el enriquecimiento de cereales y de galletas, así como con la potenciación del sistema de seguimiento y de evaluación del proyecto y con la capacitación en salud, nutrición e higiene alimentaria. En proyectos semejantes, la colaboración canadiense ha resultado muy positiva.
49. A fin de ejecutar los aspectos de seguimiento y de evaluación del proyecto, se incluirá a personal de apoyo encargado de seguimiento, que trabajará estrechamente con el MINSAP, el MINED y el MINAL.
50. EL Gobierno cubano contribuirá con 35.005.632 pesos cubanos como financiación homóloga para la recepción, almacenamiento y distribución de alimentos a los beneficiarios y para la producción de los alimentos enriquecidos previstos por el proyecto.

## Seguimiento y evaluación

51. El sistema de seguimiento y evaluación ha de permitir tanto al Gobierno como al PMA recoger información fiable y oportuna acerca de los recursos alimentarios proporcionados y los resultados previstos. El PMA asignará personal profesional para ayudar al Gobierno a cumplir su tarea en cada provincia. Estos encargados de seguimiento del PMA prestarán apoyo a los sectores de salud, de educación, de comercio interior y de industria alimentaria.
52. El Gobierno se encargará de la recolección de datos a niveles municipal, provincial y central. Puesto que en los sectores de salud, de educación, de comercio interior y de industria alimentaria se han trazado procedimientos para la manipulación y el control de los recursos alimentarios, con un nivel satisfactorio de precisión y fiabilidad, se emplearán esos mismos procedimientos. Los principales documentos que se emplearán en el proyecto son:
  - fichas de almacenamiento o libros mayores en todos los almacenes donde hay movimiento de alimentos, información de registro de alimentos que entran y salen de los almacenes y procurando que se mantenga un registro detallado de las inventarios físicos y balances contables actualizados;
  - informes mensuales sobre el número de beneficiarios asistidos, consumo de alimentos del PMA, balances y estado de los productos en los almacenes;
  - informes semestrales sobre el estado de los artículos no alimentarios proporcionados a los centros educativos, instituciones sanitarias e industrias locales;
  - informes trimestrales sobre el cumplimiento de los objetivos previstos al comienzo del proyecto por lo que respecta a las instituciones sanitarias y educativas.
53. Las dependencias locales de los ministerios que ejecutan el programa, por lo que atañe a la salud, educación, comercio interior e industria alimentaria redactarán mensualmente informes sobre los beneficiarios, y el movimiento y el estado de los artículos alimentarios y no alimentarios; estos informes se entregarán a la provincia pertinente durante los primeros cinco días del mes siguiente al período que cubre el informe. Estos informes se consolidarán a nivel provincial y serán remitidos a la instancia nacional correspondiente



durante la primera quincena del mes. A nivel central, las oficinas de los sectores de salud, educación, comercio interior e industria alimentaria se encargarán de consolidar la información procedente de las cinco provincias y rendirán un informe al PMA mediante el MINVEC. Esta información será la base para los informes a los donantes y al PMA.

54. El INHA se encargará de los aspectos de seguimiento y de evaluación del proyecto, empleando datos de las siguientes fuentes existentes: a) el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), que presta información dos veces al año acerca de la alimentación escolar en las escuelas de semiinternado, guarderías e internados, mediante pesajes de bandejas y observación; b) estadísticas sobre servicios hospitalarios del MINSAP, datos provistos por el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en Instituciones Sanitarias (VANIS); c) datos procedentes de contactos entablados por el programa mediante entrevistas personales; d) datos provistos por la vigilancia nutricional materno-infantil mediante puntos de control; e) evaluaciones nutricionales para medir el consumo y el impacto; y f) evaluaciones de los establecimientos sanitarios, inspectores, manipuladores de alimentos, directivos de las actividades alimentarias y consumidores.
55. Habida cuenta del hecho de que los escolares que cursan la primaria regular recibirán una merienda diaria, el INHA trazará y preparará los informes pertinentes, incluidas las mediciones antropométricas tomadas mediante un muestreo en la población, a fin de determinar los cambios en el estado nutricional de esos niños.
56. Los indicadores por sector y ministerio responsable de la ejecución del proyecto serán los siguientes:

### **Educación**

#### **57. Indicadores de resultados:**

- número de escuelas y de guarderías asistidas, número y sexo de los escolares asistentes;
- número de raciones distribuidas por producto;
- número de escuelas y de guarderías que reciben baterías de cocina y cubiertos;
- número de escuelas y guarderías que han construido cocinas económicas;
- porcentaje de escuelas y guarderías que han recibido sistemáticamente capacitación sanitaria y nutricional;
- porcentaje de escuelas y guarderías que emplean adecuadamente el material didáctico para la capacitación sanitaria, nutricional y de manipulación de alimentos;
- porcentaje de personas capacitadas encargadas de la preparación y la manipulación de alimentos;
- porcentaje de beneficiarios, madres y padres capacitados en manipulación higiénica de los alimentos.

#### **58. Indicadores de rendimiento:**

- porcentaje de normas alimentarias satisfechas mediante la ración completa recibida;
- porcentaje de normas alimentarias satisfechas mediante la ración complementaria distribuida por el PMA;
- porcentaje de niños y niñas asistidos mediante el proyecto, cuya alimentación contiene menos del 70% del aporte recomendado de proteínas y grasas;



- porcentaje de escuelas primarias y guarderías en las que se aplican las prácticas de higiene en la preparación de alimentos;

## **Salud**

### **59. Indicadores de resultados:**

- número de hogares de maternidad asistidos, número y sexo de las personas asistidas;
- número de raciones distribuidas por producto;
- número de hogares de maternidad que reciben baterías de cocina y cubiertos;
- número de hogares de maternidad que han construido cocinas económicas;
- porcentaje de hogares de maternidad, cuyo personal ha sido capacitado eficientemente en temas de salud y nutrición;
- porcentaje de hogares de maternidad que disponen de material didáctico para la capacitación en la salud, la nutrición y manipulación de alimentos y que los emplean adecuadamente;
- porcentajes de personas encargadas de la preparación y manipulación de alimentos que han sido capacitadas;
- porcentaje de beneficiarios capacitados en prácticas de manipulación higiénica de alimentos.

### **60. Indicadores de rendimiento:**

- porcentaje de normas alimentarias de beneficiarios que han sido satisfechas mediante la ración completa que reciben;
- porcentaje de normas alimentarias satisfechas mediante las raciones complementarias distribuidas por el PMA;
- porcentaje de mujeres gestantes que viven en hogares, cuyo consumo de alimentos contiene menos del 70% del aporte recomendado de proteínas y grasas;
- porcentaje de hogares de maternidad, donde se aplican las prácticas de higiene en la preparación de los alimentos;
- índice de la masa corporal (peso/estatura) de los beneficiarios al comienzo, en el período intermedio y a finales del proyecto;
- índice de peso bajo al nacer y de aumento de peso en las mujeres gestantes, medidos en puntos de control;
- porcentaje de mujeres gestantes y madres que han amamantado hasta 6 meses y que padecen anemia;
- porcentaje de niños menores de 2 años que padecen anemia.

### **61. Ministerio de Comercio Interior:**

- número de mujeres gestantes, madres que han amamantado hasta 6 meses y niños menores de 2 años a quienes se ha prestado asistencia mediante el proyecto;
- número de raciones distribuidas.



## VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

62. El proyecto es técnicamente viable y se inscribe en el marco de las políticas nacionales de salud, nutrición y educación. Mediante mejoras en el estado nutricional y sanitario, principalmente mediante la reducción de la anemia entre los niños, las mujeres gestantes y madres lactantes, el proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida de las mujeres y de los niños. Contribuirá asimismo a mejorar los hábitos alimentarios y la producción de alimentos para una alimentación diversificada. En los informes técnicos redactados por los expertos de la misión de evaluación figura un análisis pormenorizado de la viabilidad.
63. La misión de evaluación preparó varias raciones alimentarias alternativas, en colaboración con las autoridades gubernamentales nutricionales. Se seleccionaron las que tratan las carencias específicas nutricionales de manera eficiente en relación con los costos; también se tuvo en cuenta las ventajas que suponen las meriendas enriquecidas para aliviar el hambre a corto plazo.
64. El proyecto se trazó como un programa destinado a apoyar la educación de los niños y a fomentar cambios positivos en sus hábitos alimentarios, así como en las mujeres gestantes y madres lactantes mediante complementos alimentarios. La capacitación en nutrición, prácticas de higiene y de salud, junto con materiales y demás artículos no alimentarios, así como con el apoyo prestado a la industria alimentaria local, contribuirán a la sostenibilidad de los objetivos del proyecto.

## RIESGOS

65. El principal riesgo reside en la llegada tardía o fallida de los productos alimentarios del PMA o del apoyo financiero, así como la falta de apoyo financiero gubernamental, que podría afectar directamente al éxito de los objetivos propuestos.
66. Otro aspecto crítico es la capacidad de la industria local para producir a tiempo las galletas y cereales enriquecidos y en las cantidades necesarias. Sin embargo, durante la formulación del proyecto se comprobó que existía dicha capacidad para el actual nivel de demanda.
67. En el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV) y de la inseguridad alimentaria se llegó a la conclusión de que la sequía, las inundaciones y ciclones periódicos han afectado gravemente a las cinco provincias orientales. De las 54 municipalidades, 29 están clasificadas en la categoría de riesgo muy alto y alto de sequía, mientras que 33 se sitúan en un riesgo alto y muy alto de inundaciones y ciclones. Así pues, hay una gran probabilidad de que dichos desastres den lugar a pérdidas periódicas de alimentos y de un impacto directo de ello en la disponibilidad alimentaria de los hogares.

## DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

68. El suministro anual de productos en virtud del proyecto llegará a una media de 12.126 toneladas de productos alimentarios (9.729 toneladas de harina de trigo, 1.252 toneladas de arroz, 725 toneladas de aceite vegetal, 144 toneladas de carne o pescado en conserva y 276 toneladas de grasas comestibles). Se intercambiará harina de trigo con los productos alimentarios locales como harina de soja, leche desnatada en polvo y demás para la producción de cereales y galletas. El suministro anual de productos alimentarios del



PMA representa una parte insignificante de la producción anual media y de la media de las importaciones de aceite vegetal y arroz.

69. Se prevé que las cantidades de alimentos suministradas por el PMA mejorará el consumo de alimentos de los beneficiarios. Habida cuenta de las cantidades más bien pequeñas que se importan mediante el proyecto, no se prevé efecto adverso alguno en la producción y el comercio locales.

---

## COORDINACIÓN Y CONSULTA

70. El Gobierno presentó la propuesta de proyecto al PMA. Con la participación de expertos en los ámbitos de educación, salud, nutrición y tecnología alimentaria procedentes de la UNESCO, la OMS, y la FAO, el PMA llevó a cabo una misión de evaluación de dicho proyecto. La misión visitó las provincias orientales seleccionadas y mantuvo entrevistas con las autoridades sanitarias, de la educación y de la industria alimentaria, así como con padres de familia, maestros, y los futuros beneficiarios del proyecto.
71. Las conclusiones y recomendaciones de la misión se debatieron en La Habana con representantes del PNUD, de la UNESCO, de la FAO, de la OMS/OPS, del UNICEF y del FNUAP, quienes demostraron interés en apoyar diversas actividades del proyecto, pero más particularmente las relacionadas con el amamantamiento, la nutrición, la educación para la higiene y el saneamiento, así como el establecimiento o la mejora de los huertos de frutas y hortalizas. Se implementará este proyecto sobre la base de acciones conjuntas en las regiones seleccionadas.

---

## RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

72. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación del presente proyecto conforme al presupuesto que figura en los Anexos I y II.



## ANEXO I

## DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>A. Costos operacionales directos</b>			
Productos <sup>1</sup>			
– Aceite vegetal	2 901	735	2 132 235
– Carne o pescado en conserva	573	2000	1 146 000
– Harina de trigo	38 916	220	8 561 520
– Arroz	5 008	270	1 352 160
– Grasas comestibles	1 106	790	873 740
<b>Total de productos</b>	<b>48 504</b>	<b>290</b>	<b>14 065 655</b>
Transporte externo		108,1	5 243 282
<b>Otros costos operacionales directos</b>		<b>11,7</b>	<b>567 482</b>
<b>Total parcial de costos operacionales directos</b>			<b>19 876 419</b>
<b>B. Costos de apoyo directo (para más detalles véase el Anexo II)</b>			
<b>Total parcial de costos de apoyo directo</b>			<b>1 163 100</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7,8% del total de costos directos)</b>			
<b>Total parcial de costos de apoyo indirecto</b>			<b>1 641 083</b>
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>22 680 602</b>

<sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



## ANEXO II

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>
---

<b>Costo de personal</b>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	240 000
Asesores internacionales y servicios especiales (ASE)	96 000
Personal local y temporero	40 100
<b>Total parcial</b>	<b>376 100</b>
<b>Servicios técnicos y de apoyo y capacitación</b>	
Preparación del proyecto	70 000
Seguimiento y evaluación del proyecto	100 000
Capacitación	20 000
<b>Total parcial</b>	<b>190 000</b>
<b>Viajes y dietas</b>	
Viajes en general	15 000
Viajes dentro del país	100 00
<b>Total parcial</b>	<b>115 000</b>
<b>Gastos de oficina</b>	
Alquiler de la instalación	10 000
Servicios públicos	10 000
Comunicaciones	100 000
Suministros de oficinas	60 000
Reparación de equipos y mantenimiento	20 000
<b>Total parcial</b>	<b>190 000</b>
<b>Vehículos</b>	
Combustible y mantenimiento de vehículos	120 000
<b>Total parcial</b>	<b>120 000</b>
<b>Equipos</b>	
Vehículos	66 000
Equipos para la comunicación	12 000
Equipos para ordenadores	12 000
Muebles y equipos	12 000
<b>Total parcial</b>	<b>102 000</b>
<b>Otros</b>	
Promoción	30 000
Seguridad	10 000
(otros, por favor especifíquese): ACV	30 000
<b>Total parcial</b>	<b>70 000</b>
<b>TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>1 163 100</b>



## ANEXO III

CUADRO 1. BENEFICIARIOS Y RACIONES POR AÑO

Beneficiarios	Ración	1er Año	2º Año	3º Año	4º Año
<b>Mujeres gestantes y madres lactantes</b>	Cereal enriquecido (25 gramos)	X	X	X	X
	Aceite (20 gramos)	X	X	X	X
<b>Niños menores de 2 años de edad</b>	Cereal enriquecido con hierro (15 gramos)	X	X	X	X
<b>Instituciones sanitarias (hogares de maternidad)</b>	Carne o pescado en conserva (10 gramos)	X	X	–	–
	Aceite (20 gramos)	X	X	X	–
<b>Escolares de primaria internos</b>	Cereal enriquecido (25 gramos)	X	X	X	X
	Galletas enriquecidas (30 gramos)				
	Carne o pescado en conserva (20 gramos)	X	X	X	X
	Aceite (20 gramos)	X	X	–	–
<b>Escolares de primaria en régimen de semiinternado</b>	Cereal enriquecido (25 gramos)	X	X	X	–
	Galletas enriquecidas (30 gramos)				
	Carne o pescado en conserva (15 gramos)	X	X	X	X
	Aceite (10 gramos)	X	X	–	–
<b>Escolares de la primaria regular</b>	Cereal enriquecido (25 gramos)	X	X	X	–
	Galletas enriquecidas (20 gramos)	X	X	X	X
<b>Guarderías</b>	Aceite (10 gramos)	X	X	X	–





CUADRO 2. RACIONES QUE HAN DE DISTRIBUIRSE Y SU VALOR NUTRICIONAL

Productos alimentarios	Precio f.o.b. (kg)	Aporte nutricional/100g			Salud															
		Energía (kcal)	Proteínas (g)	Grasas (g)	Embarazadas y madres lactantes				Niños < 2 años de edad				Hogares de maternidad y otros							
					Ración de muestra	Energía (kcal)	Proteínas (g)	Grasas (g)	Precio de la ración	Ración de muestra	Energía (kcal)	Proteínas (g)	Grasas (g)	Precio de la ración	Ración de muestra	Energía (kcal)	Proteínas (g)	Grasas (g)	Precio de la ración	
Cereales para niños < 2 años	0,48									15	54	0,7	0,01	0,0072						
Cereales para embarazadas	0,7809	422	7,7	9,3	25	105,5	1,9125	2,318	0,0195											
Aceite vegetal	0,735	885	0	100	20	177	0	20	0,015						20	177	0	20	0,0147	
Carne o pescado	2,00	220	21,0	15,0											10	22	2,1	1,5	0,0200	
<b>Total</b>					<b>45</b>	<b>283</b>	<b>1,9</b>	<b>22,3</b>	<b>0,0342</b>	<b>15</b>	<b>54</b>	<b>0,7</b>	<b>0,01</b>	<b>0,0072</b>	<b>20</b>	<b>199</b>	<b>2,1</b>	<b>21,5</b>	<b>0,0347</b>	
						<b>14,1</b>	<b>4,8</b>	<b>55,8</b>			<b>3,4</b>	<b>2,2</b>	<b>0,0</b>		<b>12,4</b>	<b>6,6</b>	<b>67,2</b>			
Necesidades diarias mínimas por tipo de beneficiario																				
						Energía (kcal)	Proteínas (g)	Grasas (g)												
Escolares en régimen de internado y de semiinternado						2 000	40	40												
Guarderías						1 600	32	32												
Embarazadas y madres lactantes						2 000	40	40												
Niños menores de 2 años de edad						1 600	40	40												
Ancianos y discapacitados						1 600	32	32												

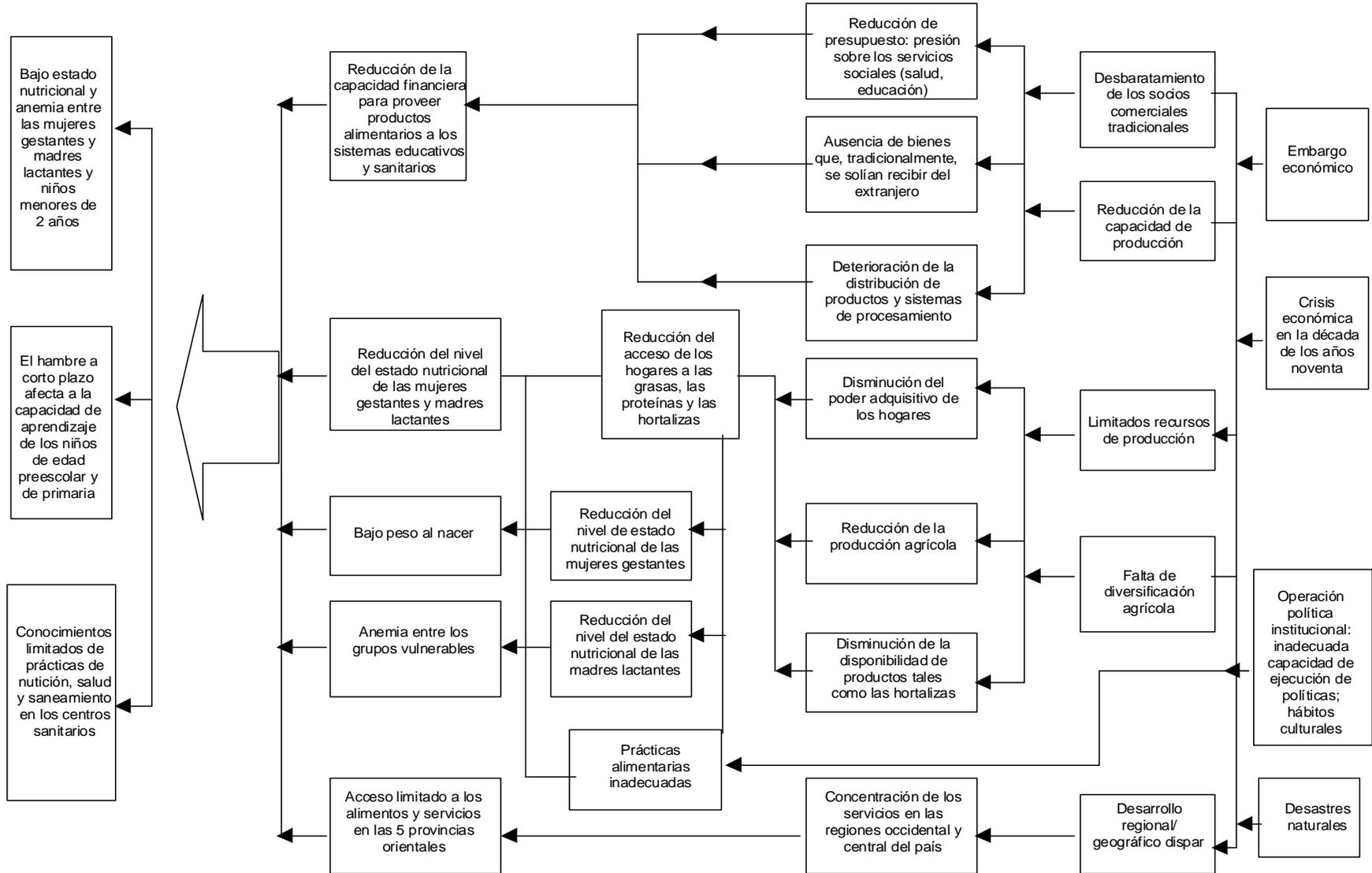


CUADRO 3

ÁRBOL DEL PROBLEMA

EFFECTOS

PRINCIPALES CAUSAS



## CUADRO 4. MARCO LÓGICO

	ELEMENTOS DEL PROYECTO	SUPUESTOS/RIESGOS/ASUNTOS CLAVE
Objetivo a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la mejora del estado nutricional de los grupos vulnerables y de los escolares del sistema preescolar y de primaria en las cinco provincias más vulnerables de Cuba.</li> </ul>	
Objetivo inmediato 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a mejorar el estado nutricional y a reducir la anemia de las mujeres gestantes y madres lactantes, así como de los niños menores de 2 años en las regiones seleccionadas.</li> </ul>	No hay supuestos, riesgos o asuntos claves que han de mencionarse.
Resultados 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante la ejecución del proyecto, 180.509 personas recibirán raciones de alimentos enriquecidos, de la siguiente manera: 52.133 mujeres gestantes y madres lactantes y otros grupos vulnerables recibirán una mezcla de cereales enriquecidos y aceite; 128.376 niños de 6 meses a 2 años de edad recibirán una mezcla de cereal enriquecido con hierro y vitaminas.</li> </ul>	No hay supuestos, riesgos o asuntos claves que han de mencionarse.
Actividades 1	<p>Mediante el proyecto se distribuirán raciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>todas las mujeres gestantes y madres lactantes en las regiones seleccionadas, así como a otros grupos vulnerables, que recibirán una mezcla de cereales enriquecidos y aceite, durante los últimos seis meses de gestación y los primeros 6 meses del nacimiento;</li> <li>todos los niños de 6 meses a 2 años de edad, que recibirán una ración integrada por una mezcla de cereales enriquecidos, durante este período de edad (18 meses).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad adecuada de distribución.</li> <li>Sistema de programación adecuado.</li> <li>Distribución adecuada de raciones.</li> </ul>
Insumos 1	<p>Niños de 0 a 2 años de edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.812 toneladas de cereales enriquecidos,</li> </ul> <p>Mujeres gestantes y madres lactantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.684 toneladas de cereales enriquecidos;</li> <li>1.348 toneladas de aceite.</li> </ul> <p>Otros grupos vulnerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>129 toneladas de aceite;</li> <li>44 toneladas de carne en conserva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llegada oportuna de los alimentos.</li> <li>Producción local adecuada (a tiempo, cantidad) de cereales y galletas.</li> <li>Suministro oportuno de micronutrientes.</li> </ul>



	<b>ELEMENTOS DEL PROYECTO</b>	<b>SUPUESTOS/RIESGOS/ASUNTOS CLAVE</b>
<b>Objetivo inmediato 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudar a paliar el hambre a corto plazo e incrementar la capacidad de aprendizaje de los alumnos en edad preescolar y de primaria.</li> </ul>	No hay supuestos, riesgos o asuntos claves que han de mencionarse.
<b>Resultados 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una media de 413.130 niñas y niños del sistema preescolar y de primaria recibirán una ración diaria constituida por una mezcla de cereales enriquecidos y una galleta enriquecida con micronutrientes.</li> <li>Una media de 37.836 niños en guarderías (2-5 años de edad) recibirán una ración de aceite.</li> </ul>	No hay supuestos, riesgos o asuntos claves que han de mencionarse.
<b>Actividades 2</b>	<p>Mediante el proyecto se distribuirán raciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>niños y niñas en las escuelas primarias, que recibirán, anualmente, una mezcla de cereal enriquecido y una galleta enriquecida con micronutrientes, durante 210 días del año escolar;</li> <li>niños y niñas de la escuela primaria en régimen de semiinternado y de internado, que recibirán una ración constituida por una mezcla de cereal enriquecido, galletas enriquecidas con micronutrientes, aceite y pescado/carne en conserva durante 210 días del año escolar;</li> <li>niños en guarderías, que recibirán, anualmente, una ración de aceite durante 210 días del año escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad adecuada de distribución.</li> <li>Sistema adecuado de programación.</li> <li>Distribución adecuada de raciones.</li> </ul>
<b>Insumos 2</b>	<p>Escolares de primaria en régimen de internado y de semiinternado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.311 toneladas de cereales;</li> <li>2.011 toneladas de galletas;</li> <li>589 toneladas de aceite;</li> <li>530 toneladas de pescado/carne en conserva.</li> </ul> <p>Escolares de primaria regular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.073 toneladas de cereal;</li> <li>8.043 toneladas de galletas.</li> </ul> <p>Guarderías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>229 toneladas de galletas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llegada oportuna de los alimentos.</li> <li>Producción local adecuada (a tiempo, cantidad) de cereales y galletas.</li> <li>Suministro oportuno de micronutrientes.</li> </ul>



	<b>ELEMENTOS DEL PROYECTO</b>	<b>SUPUESTOS/RIESGOS/ASUNTOS CLAVE</b>
<b>Objetivo inmediato 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la promoción de la nutrición, la salud y la educación sanitaria en los centros sanitarios y escuelas.</li> </ul>	No hay supuestos, riesgos o asuntos claves que han de mencionarse.
<b>Resultados 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los jefes y administradores de las instituciones sanitarias y de los centros educativos, así como el personal que participa directamente en la preparación de los alimentos serán capacitados en alimentación sana, nutrición salud, higiene y hábitos de saneamiento. Se proporcionarán los materiales para la capacitación, incluidos los carteles y los folletos, junto con espacios publicitarios y programas para la televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia suficiente.</li> <li>Buena capacidad de aprendizaje de los asistentes.</li> <li>Aplicación correcta de las técnicas aprendidas.</li> </ul>
<b>Actividades 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trazar una estrategia de información, educación y comunicación sobre las prácticas nutricionales, alimentación sana, higiene y saneamiento.</li> <li>Fomentar el amamantamiento hasta después del cuarto mes del período posnatal.</li> <li>Producir y emplear una guía para la educación sanitaria.</li> <li>Producir y emplear material didáctico.</li> <li>Celebrar reuniones de educación sobre estos temas para los beneficiarios.</li> <li>Celebrar reuniones de educación sobre estos temas para quienes manipulan los alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de capacitadores; suficiente nivel de experiencia.</li> <li>Apoyo adecuado en la producción de guías y materiales.</li> <li>Producción suficiente de guías y materiales.</li> <li>Control de calidad sobre las metodologías.</li> </ul>
<b>Insumos 3</b>	<p>OTROS COSTOS OPERACIONALES DIRECTOS:</p> <p>Artículos no alimentarios: 144.500 dólares EE UU</p> <p>Materiales para la capacitación: 120.000 dólares EE UU</p> <p>Costos de transformación (envasado): 302.982 dólares EE UU</p> <p>TOTAL: 567.482 dólares EE UU</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llegada oportuna de artículos no alimentarios.</li> </ul>



## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
CNPES	Comité Nacional para la Promoción de la Educación y de la Salud
ECP	Evaluación conjunta en el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
INHA	Instituto de Nutrición y de Higiene Alimentaria
IPF	Instituto de Planificación Física
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MINAL	Ministerio de la Industria Alimentaria
MINCIN	Ministerio de Comercio Interior
MINED	Ministerio de Educación
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
MINVEC	Ministerio de Inversiones Exteriores y Cooperación Económica
OMS/OPS	Organización Mundial de Salud/Organización Panamericana de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OU	Operación de urgencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SISVAN	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VANIS	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en Instituciones Sanitarias

